Naciones Unidas S/2016/294

Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de abril de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 30 de marzo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirle la postura del Gobierno de la República Árabe Siria respecto del 25º informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014) y 2258 (2015) (S/2016/272).

El Gobierno de la República Árabe Siria reafirma la postura que ya ha expresado en sus cartas idénticas anteriores dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en respuesta a los informes del Secretario General relativos a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014) y 2258 (2015). Asimismo, desea hacer hincapié en las siguientes cuestiones:

1. El Gobierno de la República Árabe Siria observa que, por primera vez, los autores del informe han adoptado un enfoque más objetivo en su tratamiento de ciertos aspectos de la situación de los derechos humanos en Siria. No obstante, el Gobierno sirio considera deplorable que la Secretaría, en un intento por apaciguar a ciertas partes en el Consejo de Seguridad, siga viendo con malos ojos los éxitos logrados por el Gobierno de la República Árabe Siria, en colaboración con sus asociados nacionales, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que operan en el territorio sirio, en la prestación de asistencia humanitaria a ciertas regiones, varias de las cuales son inestables. Esos éxitos no podrían haberse logrado sin la estrecha cooperación y las instalaciones proporcionadas por el Gobierno sirio.

2. El Gobierno de la República Árabe Siria también lamenta que, cinco años después del inicio de la crisis en el país, la Secretaría siga haciendo caso omiso de la guerra terrorista que se está librando contra Siria con apoyo de otros países y siga sin mencionarla en sus informes mensuales. El Gobierno sirio reitera su rechazo de los intentos de la Secretaría de las Naciones Unidas y ciertos Estados occidentales que forman parte del Consejo de Seguridad por negar el derecho de los Estados, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, a defenderse a sí mismos y defender a su pueblo y su territorio del terrorismo y la agresión. Esos intentos son evidentes en los párrafos 6 y 7 del informe del Secretario General. Sería preferible que la Secretaría se refiriera positiva y claramente a los éxitos

16-05830 (S) 140416 140416

Se ruega reciclar

logrados por el Ejército Árabe Sirio y sus aliados en la guerra contra el terrorismo apoyado desde el extranjero, que han liberado numerosas regiones del territorio sirio, donde los grupos terroristas armados habían participado activamente y acabaron con el sitio impuesto por los terroristas a Nubul, Zahra' y otras ciudades de las provincias de Alepo, Deraa, Homs, Hama y Latakia. Esos éxitos han abierto el camino para que las personas desplazadas regresaran a sus zonas y sus hogares, y redujeron el número de refugiados sirios que huían de sus regiones a causa del terrorismo perpetrado por grupos terroristas armados.

3. El Gobierno sirio reitera su rechazo a que la Secretaría base sus informes en fuentes de información poco fiables. En esto, la Secretaría ha seguido el ejemplo de otras entidades de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que obtiene su información sobre Siria de esas fuentes, entre las que figuran el denominado Syrian Observatory for Human Rights y Médicos Sin Fronteras, cuyos vínculos con los servicios de inteligencia occidentales son conocidos. En el presente informe, la Secretaría ha llegado a utilizar lo que denomina "fuentes públicas". El Gobierno sirio deplora que la Secretaría no distinga entre actividades de lucha contra el terrorismo y los actos terroristas. Este es un indicio claro de que la Secretaría comparte la parcialidad de estas fuentes de información, cuyo objetivo es empañar la imagen del Gobierno sirio y sus aliados y socavar sus esfuerzos de lucha contra el terrorismo (párrafos 5, 6 y 15).

4. El Gobierno sirio reitera que sigue rechazando la insistencia de los funcionarios de la Secretaría de utilizar el término "grupos armados no estatales" para calificar a organizaciones terroristas como Daesh, el Frente Al-Nusra, Al-Qaida y los grupos asociados que reciben apoyo y financiación de diversos gobiernos extranjeros, en particular los de Turquía, la Arabia Saudita y Qatar, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y de la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos todo el derecho a preguntar una vez más cuál es la base jurídica de la Secretaría para utilizar ese término, cuando en varios párrafos del propio informe se señala que esos grupos han atacado y dado muerte a docenas de civiles pacíficos (párrafos 7, 10 y 15).

5. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su postura de larga data de que la crisis en Siria requiere una solución política basada en el diálogo entre los sirios y con liderazgo sirio, sin condiciones previas. Asimismo, el Gobierno sirio destaca que el enfoque político está estrechamente vinculado a los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, que proseguirán hasta que se hayan erradicado todos los grupos terroristas armados que actúan en Siria. En ese sentido, el Gobierno sirio recuerda a la Secretaría que el objetivo de las reuniones de Ginebra es conducir a una solución política, no una transición política. Recuerda además a la Secretaría que el éxito de esas reuniones y toda mejora significativa en la situación humanitaria dependerá, ante todo, de la creación de un entorno propicio a un compromiso internacional y regional serio y no politizado para luchar contra el terrorismo y poner fin de inmediato a las medidas económicas coercitivas unilaterales impuestas contra el pueblo sirio sin base jurídica o moral alguna.

6. El Gobierno sirio reitera que rechaza categóricamente el sesgo de la Secretaría, que es evidente en el informe, contra el apoyo prestado por la Federación de Rusia, a petición del Gobierno sirio, a Siria en su guerra contra los grupos y particulares terroristas armados y sus líneas de suministros. El Gobierno sirio reitera también su rechazo a los intentos de la Secretaría de equiparar la lucha contra el

terrorismo de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias y la Fuerza Aérea rusa con los bombardeos aéreos que lleva a cabo la denominada coalición internacional encabezada por los Estados Unidos, en violación del derecho internacional y, especialmente, de la Carta de las Naciones Unidas, en particular habida cuenta de que las operaciones de la coalición mencionada han causado la muerte de decenas de civiles y la destrucción a gran escala de infraestructura en Siria.

7. El Gobierno de la República Árabe Siria ha cumplido sus compromisos nacionales e internacionales con acciones más que con palabras. Ha facilitado la prestación de asistencia humanitaria a todos los ciudadanos sirios afectados y las personas con un estatuto similar en todo el país. Al mismo tiempo, el Gobierno sirio considera extraño que la Secretaría trate de justificar la negativa del régimen turco desde el 27 de diciembre de 2015 de permitir que la asistencia humanitaria pase por el cruce de Nusaybin en la provincia de Al-Hasaka, que ha tenido un efecto negativo en la prestación de asistencia a las personas afectadas en esa provincia.

8. El Gobierno de la República Árabe Siria está sorprendido por la afirmación contenida en el párrafo 29 del informe de que para febrero de 2016 se habían presentado solicitudes para despachar 58 convoyes interinstitucionales. En el memorando núm. 29 del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Siria, de fecha 10 de enero de 2016, se mencionan las solicitudes relativas a 32 lugares para su ejecución en el primer trimestre de 2016. También se indica que desde 2015 siguen pendientes 14 solicitudes que deben ejecutarse en 2016. Así pues, el número total de solicitudes presentadas por las Naciones Unidas ascendería a 46, y no a 58 como se indica en el informe.

9. El Gobierno sirio desea aclarar que en febrero de 2016 respondió a 14 solicitudes de convoyes conjuntos a las siguientes zonas: Deir Ezzor; Kafraya y Fu'ah en la provincia de Idlib; Madaya, Zabadani, Bludan, Tall, Mu'addamiyah y Kafr Batna en la provincia de Damasco Rural; Wa'r en la provincia de Homs; y Sabburah y Harbnafsah en la provincia de Hama. El 9 de marzo de 2016, aprobó las solicitudes de las Naciones Unidas para enviar convoyes de asistencia humanitaria a las zonas siguientes: las zonas rurales al oeste y el este de la ciudad de Alepo; I'zaz y Afrin en la provincia de Alepo; las zonas de Ar-Rastan, Talbisa, Hula, Tir Ma'lah, Ghantu, Darah al-Kabirah y Wa'r en la provincia de Homs; y Yalda, Babila, Bayt Saham y Tall en Damasco Rural. El Gobierno sirio pidió a las Naciones Unidas que enviaran convoyes conjuntos de asistencia humanitaria a las zonas siguientes: Nubul y Zahra', las aldeas de Hadir, Wadihi, Azzan, Abtin, Tall 'Aran, Tall Hasil, Al-Madinah al-Sina'iyah, Shaykh Najjar, Shaykh Zayyat y Kafr Saghir en la provincia de Alepo; las zonas de Jayrud, Damir, Bludan y Tall en la provincia de Damasco Rural; y Tadmur (Palmira) y Qaryatayn en la provincia de Homs. El Gobierno sirio destaca que las Naciones Unidas deben actuar en relación con esas aprobaciones en los plazos especificados y abstenerse de inventar excusas para no aplicar esas solicitudes.

10. El 23 de marzo de 2016, en su respuesta a los planes de abril de 2016 de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Gobierno sirio dio su aprobación para que las Naciones Unidas, el CICR y la Media Luna Roja Árabe Siria prestaran asistencia humanitaria a Madaya, Zamalka, Arbin, Zabdin y Kafr Batna en la provincia de Damasco Rural; Kafraya y Fu'ah en la provincia de Idlib; la parte oriental de la ciudad de Alepo; y Talibisa y Ar-Rastan en la provincia de Hama. El Gobierno sirio

destaca la necesidad de coordinación para determinar el número de personas necesitadas en esas zonas. Con respecto a Mu'addamiyah, Duma, Harasta oriental y Darayya, concluiremos nuestro examen lo más rápidamente posible a la luz de las delicadas condiciones de seguridad en esas zonas y la presencia de organizaciones terroristas armadas, incluidos Daesh y el Frente Al-Nusra, que representan una amenaza directa para los equipos de las Naciones Unidas, el CICR y la Media Luna Roja Árabe Siria que prestarán asistencia a esas zonas. Deseamos señalar a su atención el informe del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia sobre los grupos armados que abrieron fuego contra los convoyes de asistencia humanitaria en las ciudades de Harasta en Damasco Rural y Kafr Nan en la provincia de Homs. Siria también condena enérgicamente la insistencia de algunos Estados que apoyan el terrorismo en prestar asistencia a Darayya, puesto que allí no hay más que terroristas.

11. El Gobierno sirio rechaza el intento de la Secretaría de utilizar evasivas en relación con las denominadas zonas sitiadas, en particular inflando el número de habitantes de esas zonas o restándole importancia a su antojo y en función de sus motivaciones. En sus respuestas a los informes del Secretario General presentadas desde agosto de 2015, el Gobierno de la República Árabe Siria formuló la misma observación y señaló que el número de personas sitiadas en Deir Ezzor era de 300.000 en lugar de 200.000, como decían las Naciones Unidas, mientras que el número de personas asediadas en Fu'ah y Kafraya era de 35.000 y no de 12.500. El Gobierno sirio observa que la Duma y Darayya son centros de grupos terroristas armados como Daesh y el Ejército del Islam. El Gobierno está dispuesto a considerar la prestación de asistencia a Duma. Sin embargo, Darayya se ha vaciado de habitantes, que han huido a Mu'addamiyah. En ese sentido, los párrafos 39 y 43 del informe confirman lo que el Gobierno sirio ha mantenido sistemáticamente acerca de las condiciones en algunas zonas clasificadas por las Naciones Unidas como "sitiadas". Estos párrafos no solo confirman que no hay señales evidentes de malnutrición y que el acceso a los alimentos no era un problema en esas zonas, sino que también mencionan violaciones cometidas por los grupos terroristas armados en esas zonas, que incluyeron reclutar y proporcionar armas a niños.

12. El Gobierno sirio encuentra sorprendente que la Secretaría se refiera una vez más al asedio del campamento de Yarmuk y afirme que el número de personas afectadas asciende a 6.000. Se trata de una idea absurda y no hay justificación para incluirla en los informes. En el mismo documento se señala que algunas personas de Yarmuk pudieron ir a recibir asistencia a Yalda (párr. 38). ¿Cómo es posible entonces que la zona esté sitiada, si sus habitantes pueden ir y volver a la localidad vecina de Yalda? Queremos aclarar que desde 2014 hasta febrero de 2016 se ha entregado un total de 123.783 paquetes de ayuda alimentaria a los habitantes del campamento. Además, los refugiados palestinos de Yalda, Babila y Bayt Saham son habitantes del campamento de Yarmuk que fueron desplazados del campamento cuando los terroristas de Daesh lo invadieron en abril de 2015, en connivencia con el grupo terrorista Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas presentes dentro del campamento. Hay que recordar, además, que en los últimos meses esos grupos se han apropiado de grandes volúmenes de asistencia destinada a los refugiados palestinos en las zonas en cuestión.

13. El Gobierno sirio no está de acuerdo con las alegaciones de que se está obstaculizando la entrega de asistencia médica y considera sorprendente que en el informe no se facilite ningún dato actualizado en relación con la asistencia médica.

Desde comienzos de 2016, el Gobierno de Siria ha aprobado siete solicitudes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prestar asistencia médica a las siguientes provincias y regiones: Duma (Damasco Rural); provincia de Ar-Raqqa; Ayn al-Arab, Shaddadah y Ras al-Ayn (provincia de Al-Hasaka); Yabrud, Assal al-Ward, Bayt Sawa, Kafr Batna, Arbin, Zamalka, Zabadin y Maliha (provincia de Damasco Rural); provincia de Idlib; Jandaris, Raju, Shiran, Sirrin y Dayr Hafir (provincia de Alepo); Rastan, Talbisah, Qaryatayn, Tadmur (Palmira) y Taldu (provincia de Homs); Qal'at al-Madiq, Ziyarah, Kafr Zayta, Murak, Suran y Si'in (provincia de Hama); y Karamah, Ayn Isa y Suluk (provincia de Ar-Raqqa). En los párrafos 26, 39, 47 y 48 del informe se afirma que la OMS pudo prestar asistencia médica a cientos de miles de beneficiarios, incluidos los que se encuentran en las zonas de tensión. En ese sentido, el Gobierno sirio recuerda que había solicitado a la OMS que facilitara información sobre la modalidad de entrega de la asistencia médica a la ciudad de Al-Hasaka, Hawl, Shaddadah y Markadah (provincia de Al-Hasaka) y a Al-Mayadin, Albukamal, Sur y Kasrah (provincia de Deir Ezzor). Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna de la OMS.

14. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su postura respecto de la falta de eficacia de la asistencia transfronteriza, y condena una vez más que la Secretaría insista en maquillar la falta de transparencia de las Naciones Unidas con respecto a esa asistencia. En las comunicaciones que se han enviado al Gobierno sirio sigue habiendo imprecisiones en cifras, datos, números de beneficiarios y también en la información sobre las entidades encargadas de recoger la asistencia y repartirla a la población civil beneficiaria. El Gobierno sirio expresa su sorpresa ante la afirmación que figura en el párrafo 23, según la cual no se recibió información de que se denegara el paso a los convoyes o se considerara que no estaban en regla. Tal afirmación es un intento de encubrir los gravísimos problemas que plantea la distribución de asistencia transfronteriza desde Turquía y otros países, y de maquillar la negativa deliberada de Turquía de permitir la entrada de una cantidad considerable de asistencia por el paso fronterizo de Nusaybin (provincia de Al-Hasaka).

15. El Gobierno de Siria reitera también que el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas es incapaz de confirmar que la asistencia transfronteriza se entrega a sus beneficiarios. Por lo tanto, el Gobierno sirio no tiene forma de saber cómo o por qué conductos se distribuye la asistencia humanitaria. Lo que está claro es que esa asistencia transfronteriza encuentra la forma de llegar a manos de los terroristas armados, o que estos se la apropian, distribuyen una parte entre sus miembros y venden el resto en el mercado negro a precios exorbitantes. Es imprescindible que los miembros del Consejo de Seguridad estén al corriente de que el régimen turco y sus servicios de inteligencia siguen utilizando los convoyes de asistencia humanitaria transfronteriza para introducir armas de contrabando que entregan a los grupos terroristas armados presentes en Siria.

16. El Gobierno sirio reitera su posición respecto de la necesidad de cooperar con la Media Luna Roja Árabe Siria, principal socio de las actividades de socorro de las Naciones Unidas en territorio sirio, en la distribución de asistencia transfronteriza. De esa manera se podría garantizar que la asistencia llegara a los civiles afectados por la crisis siria y no cayera en manos de los grupos terroristas armados. En enero de 2016, el Gobierno sirio aprobó la solicitud de las Naciones Unidas de responsabilizar a la Media Luna Roja Árabe Siria de la recepción y distribución de la asistencia transfronteriza.

17. El número de organizaciones no gubernamentales extranjeras autorizadas a realizar actividades en Siria es de 20, y no de 16 como se afirma en el informe del Secretario General. El Gobierno sirio considera sorprendente que la Secretaría no haya actualizado la información a ese respecto y reitera sus solicitudes anteriores a las oficinas de las Naciones Unidas en Damasco de que cotejen sus datos y actúen con objetividad al preparar sus informes, en particular la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

18. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera una vez más su llamamiento al Consejo de Seguridad para que exija a los Estados que apoyan y financian a los grupos terroristas armados que dejen de facilitar cualquier tipo de apoyo o financiación a esos grupos, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y la represión de sus fuentes de financiación, en particular las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mounzer **Mounzer**
Encargado de Negocios Interino

Anexo I de las cartas idénticas de fecha 30 de marzo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Lista de algunos de los crímenes cometidos por Daesh, el Frente Al-Nusra, el Ejército Libre, el Ejército del Islam, el Ejército de la Conquista y otros grupos terroristas armados que los autores del informe no mencionan

Durante el período comprendido entre el 21 de enero y el 21 de febrero de 2016, los terroristas mataron a 367 civiles, de los cuales 25 eran niños, e hirieron a 776 civiles, de los cuales 92 eran niños, en todas las provincias de Siria excepto Ar-Raqqa e Idlib.

El 21 de febrero, la organización terrorista Daesh detonó un vehículo Toyota con una gran cantidad de material explosivo. El vehículo hizo explosión en un mercado de una zona densamente poblada de la ciudad de Sayyidah Zaynab (provincia de Damasco Rural). A esa explosión le siguieron otras dos: la primera fue con una bombona de gas y, en la segunda, un terrorista suicida detonó el cinturón explosivo que llevaba puesto cuando se encontraba entre los civiles que habían acudido para ayudar a los heridos de la primera explosión. En esas tres explosiones terroristas murieron más de 85 civiles y hubo cientos de heridos, la mayoría de ellos niños, mujeres y ancianos. Varias propiedades e infraestructuras resultaron seriamente dañadas.

El 21 de febrero, la organización terrorista Daesh detonó dos coches bomba en secuencia en el barrio de Zahra de la ciudad de Homs. Más de 47 personas resultaron muertas y más de 110 heridas, en su mayoría de gravedad. Hubo serios daños materiales a la propiedad y la infraestructura.

Los días 8 y 9 de febrero, los grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra dispararon granadas de mortero hacia la ciudad de Qardaha y la localidad de Bishalama (provincia de Latakia), que causaron la muerte de 3 civiles y dejaron 5 heridos. El ataque causó daños materiales.

El 10 de febrero, un terrorista hizo estallar un coche bomba frente a la puerta principal del Club de Oficiales de Policía de la zona de Masakin Barza (provincia de Damasco), lo que ocasionó la muerte de un civil y dejó heridos a otro civil y un niño. El ataque causó daños materiales.

El 10 de febrero, los grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra lanzaron granadas de mortero hacia la ciudad de Deraa y hubo muertos y heridos entre la población civil, así como daños materiales. El 14 de febrero de 2016, el mismo grupo terrorista lanzó granadas de mortero hacia la ciudad de Deraa, donde una niña resultó muerta y 12 civiles heridos, entre ellos mujeres y niños. El ataque causó daños materiales.

El 10 de febrero, los grupos terroristas armados pertenecientes al denominado Ejército del Islam y al Frente Al-Nusra dispararon granadas de mortero hacia la

zona residencial de Assad, en Harasta (provincia de Damasco Rural), donde resultaron muertos o heridos cinco civiles.

El 14 de febrero, los grupos terroristas armados pertenecientes al denominado Ejército del Islam, el Frente Al-Nusra y la Legión Rahman que se encuentran en Darayya dispararon granadas de mortero hacia la ciudad de Sahnaya (Damasco Rural). Murieron 2 civiles y otros 12 resultaron heridos, entre los que había mujeres y niños. También hubo daños materiales.

El 14 de febrero de 2016, en la localidad de Subayhah (provincia de Alepo), varios grupos terroristas armados, algunos de los cuales están considerados como miembros de la oposición armada moderada, dispararon cohetes hacia la ciudad de Safirah y causaron la muerte a un niño y a una niña e hirieron a tres civiles, entre los que había una mujer y otro niño. El ataque causó daños materiales.

Los días 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero, los grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur al-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte que se encontraban en los barrios de Bustan al-Basha, Amiriyah, Sayf al-Dawlah, la Ciudad Vieja, Rashidin y Bani Zayd de la ciudad de Alepo, llevaron a cabo ataques de francotiradores y dispararon granadas de mortero y bombonas de gas hacia los barrios de Sulayman al-Halabi, Salah al-Din, A'zamiyah, Maydan, Aziziyah, Jam'iyat al-Zahra', Nueva Alepo y Ashrafiyah, que causaron la muerte de 6 civiles y dejaron otros 45 heridos. El ataque causó daños materiales.

Los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2016, los grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur al-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte que se encontraban en los barrios de Bustan al-Qasr, Bustan al-Basha, Mashhad, Ciudad Vieja, Bani Zayd, Rashidin y Halluk de la ciudad de Alepo, dispararon con armas convencionales, fuego de francotiradores, bombonas de gas y granadas de mortero hacia los barrios de Nueva Alepo, Shahba' al-Qadimah, Sayf al-Dawlah, A'zamiyah, Meridian, Sulayman al-Halabi, Faid, la calle Tishrin, la calle Barun, Shaykh Maqsud, Sulaymaniyah, Jam'iyat al-Zahra' y Jamiliyah, lo que causó la muerte de 17 civiles y 100 heridos, entre los cuales había mujeres y niños. Durante ese período se produjeron daños materiales.

Los días 23 y 24 de febrero, en Deir Ezzor, los grupos terroristas armados pertenecientes a la organización terrorista denominada Daesh lanzaron granadas de mortero hacia los barrios de Thawrah, Qusur y Harabish. Un civil resultó muerto y otros 14 heridos. El ataque causó daños materiales. Los días 26, 27, 28 y 29 de febrero de 2016 hubo atentados terroristas similares perpetrados por Daesh contra los barrios de Thawrah, Qusur, Harabish y Muwazzafin en los que murieron 3 niños y 4 civiles, entre ellos una mujer. También resultaron heridos 14 civiles, entre los que había un niño, y se registraron daños materiales.

Anexo II de las cartas idénticas de fecha 30 de marzo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Ejemplos de la asistencia humanitaria entregada durante el mes de enero de 2016 gracias a la facilitación proporcionada por el Gobierno de la República Árabe Siria a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, así como de la asistencia entregada por la Media Luna Roja Árabe Siria

La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó asistencia humanitaria (alimentaria, no alimentaria y sanitaria) proporcionada por organizaciones de las Naciones Unidas desde el interior del territorio sirio en prácticamente todas las provincias, a saber, Damasco Rural, Idlib, Alepo, Quneitra, Al-Hasaka, Homs, Hama y Deraa (pero no en las provincias de Ar-Raqqa o Deir Ezzor). El número de beneficiarios de los paquetes de alimentos entregados por el Programa Mundial de Alimentos por conducto de la Media Luna Roja Árabe Siria fue de 1.844.790 (368.958 familias). El número de beneficiarios de los paquetes de alimentos entregados por las Naciones Unidas por conducto de organizaciones no gubernamentales nacionales fue de 443.005 (88.601 familias). Por lo tanto, el número total de beneficiarios de la asistencia de las Naciones Unidas distribuida desde el interior del territorio sirio asciende a 2.287.795 (457.559 familias). La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó la ayuda citada en las provincias de la siguiente manera: 64.746 paquetes en Damasco Rural; 18.022 paquetes en Deraa y su zona rural; 2.360 paquetes en Quneitra y su zona rural; 4.000 paquetes en Idlib; 52.000 paquetes en Alepo y su zona rural; 7.522 paquetes en Al-Hasaka; 43.546 paquetes en Hama y su zona rural; y 63.155 paquetes en Homs y su zona rural.

La Media Luna Roja Árabe Siria entregó asistencia humanitaria facilitada por el Comité Internacional de la Cruz Roja desde el territorio sirio en la mayoría de las provincias, a saber, Damasco Rural, Idlib, Deir Ezzor, Quneitra, Alepo, Hama, Homs e Idlib. En total se entregaron 129.375 paquetes de alimentos, además de 37.112 paquetes de alimentos enlatados y de ayuda alimentaria para las cocinas comunitarias. Se distribuyeron 2.913 paquetes de alimentos proporcionados por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en las provincias de Homs, Damasco, Damasco Rural y Alepo.

La Media Luna Roja Árabe Siria entregó ayuda humanitaria (ayuda alimentaria y no alimentaria, asistencia médica y productos para purificar agua) facilitados por organizaciones de las Naciones Unidas y siete organizaciones no gubernamentales extranjeras que realizan actividades en Siria a cientos de miles de beneficiarios en las provincias de Alepo, Damasco Rural, Deraa, Quneitra, Damasco, Homs, Hama, As-Suwayda, Tartus y Latakia.